Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**	
517 - 2025	Mensual	*1/08/2025*	A *31/08/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
OSCAR CRUZ MORENO	CC	97611180

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

GUAVIARE - *San Jose del Guaviare*

Grupo Territorial Guaviare

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen pre-ocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Cumpliendo con las de las obligaciones contractuales desarrolladas en el marco del contrato, y tras la verificación en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR). Se informa que la población asignada al facilitador para el mes de agosto no presentó variación con relación al mes anterior. Se mantienen 47 firmantes de paz (100%) distribuidos de la siguiente manera: 46 firmantes (97,9%) se encuentran en estado activo (29 hombres y 17 mujeres), y 1 firmante (2,1%), un hombre, se encuentra en estado de ausencia prolongado, el sistema no permite registrar la opción "no asistió", aparentemente por haber superado seis meses consecutivos en este mismo estado. En el marco del desarrollo del Programa de Reincorporación Integral (PRI), durante este mes se dio cumplimiento de las siguientes acciones priorizadas en el plan de reincorporación individual anual 2025 de cada firmante de paz: 3.2.1.2.1.1, 2.2.1.1.1.1, 1.3.5.1.1, 1.3.5.1.4, 2.1.1.1.4.1 y 2.1.1.1.4.A.1 momentos 1 y 2, y 1.3.7.1.1.A.1. Se llevaron a cabo atenciones psicosociales, de forma individual como colectivas, en el marco del seguimiento, en cumplimiento a dichas acciones, en dos sitios de atención: 1.Municipio de San José del Guaviare. Se desarrolló el momento 1 de la acción 3.2.1.2.1.1. "Participar en las jornadas de comunicación a nivel nacional y en los territorios priorizados para prevenir y superar la estigmatización" •Momento 1, En el desarrollo se articuló con el profesional de comunicaciones y la orientadora étnica. Durante esta actividad, un firmante de paz (quien tiene priorizada esta acción en su plan individual) participó mediante la grabación de un mensaje en el que compartió su experiencia en el proceso de reincorporación e hizo un llamado a superar la estigmatización. Se participó en el cumplimiento de la acción 2.2.1.1.1.1 momento 1 "Participar en las sesiones de caracterización de capacidades, recursos y oportunidades del entorno. •Momento 1, esta actividad fue articulada con el SENA, y el Fondo del Empleo, se brindaron las directrices correspondientes, se verificó el registro en la plataforma oficial y se orientó a los firmantes sobre como completarlo correctamente. Además, se le invitó a continuar con el proceso de la información requerida. En esta jornada participaron 2 firmantes de paz. Se cumplió con la acción 2.1.1.1.4.1 y 2.1.1.1.4.A, relacionadas con "Realizar acuerdos interinstitucionales y procesos pedagógicos que contribuyan a la inclusión financiera". •Momento 1. En el desarrollo de esta actividad, se articuló con la cooperativa COOTREGUA, la cual, junto con los orientadores de productividad, llevó a cabo una capacitación en las instalaciones de la ARN, para las personas que faltaron el mes anterior, donde participó un firmante que estaba pendiente de cumplir esta acción, Durante la jornada, se implementaron estrategias pedagógicas que facilitaron la interacción y participación activa. Se permitió que los firmantes pudieran expresarse libremente, abordando temas como los tipos de gasto (hormiga y fantasma), la inversión, el presupuesto, y la importancia de identificar entradas, salidas y el ahorro. •Momento 2. Con base en la capacitación desarrollada en el Momento 1, el Banco Agrario, como entidad financiera, ofreció de manera presencial una jornada informativa liderada por un profesional del área de comercialización. Durante esta actividad, se socializaron los servicios disponibles en procesos de inclusión financiera, articulados con otros entes económicos. Los participantes conocieron la oferta institucional financiera y los requisitos necesarios para acceder a ella, con el objetivo de fortalecer el desarrollo de ideas de negocio, fomentar la productividad y aportar al bienestar familiar a través del mejoramiento de ingresos económicos dignos, en concordancia con lo proyectado en la línea estratégica económica del Programa de Reincorporación Integral (PRI). Al cumplimiento de esta acción de forma general asistieron 42 firmantes y 4 firmantes en cumplimiento al momento dos de forma diferencial. De este modo, se logra participación de los 46 firmantes de paz activos, cumpliendo así con las acciones mencionadas en el marco del proceso de reincorporación. 2.Vereda Nueva Colombia, Municipio de Vista Hermosa (Meta). Se cumplió con la acción 1.3.5.1.1.1, "Participar en las jornadas de socialización de la reforma pensional". Y 1.3.5.1.4.1 "Participar en los espacios de orientación establecidas por el GT o por actores del Sistema de general de pensiones para conocer la oferta, funcionamiento, requisitos de acceso y beneficios tanto del RPM, RAIS y BEPS". Estas jornadas se llevaron a cabo por un profesional de Colpensiones quien brindó información detallada sobre: la reforma pensional actual, el estado individual de cotizaciones (semanas cotizadas), y los diferentes sistemas de ahorro que se tienen a beneficio de la comunidad que lo requiere. A esta actividad asistieron 12 firmantes de paz pertenecientes al sector, un firmante ya había participado previamente en esta capacitación en Municipio de San José del Guaviare De esta manera, la población de firmantes de paz asignados al facilitador ha venido cumpliendo con el desarrollo de las acciones priorizadas en el ciclo anual, participando el 100 % de la población activa (46 firmantes) en las actividades programadas durante el mes. Así mismo, se realizó un seguimiento individual identificado con el código SEG-PRI, el cual estaba pendiente para el mes de agosto. Con este ejercicio, los 46 firmantes activos quedan con su primer seguimiento registrado en el Sistema para la Reintegración y reincorporación (SIRR) Otras acciones destacadas:

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
517 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

			-Se inicia el cumplimiento a la acción 3.1.1.1.1, denominada "Vinculación a procesos formativos relacionados con gestión comunitaria, comunicación asertiva, prevención y resolución de conflictos, liderazgo", con trece (13) firmantes en Nueva Colombia y ocho (8) firmantes de paz del municipio de San José del Guaviare, actividad articulada con el SENA. También, se logra articular con la ESAP el cumplimiento de la acción 3.2.2.1.1, "Vincularse al proceso formativo para la certificación de conocimientos en el Acuerdo para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera", dirigida a 24 firmantes del mismo municipio de San José del Guaviare. - Los días 14 y 15 de agosto de 2025, se llevó a cabo la actividad denominada "Cosechando momentos con los cacaoteros del Guayabero", en el marco del curso técnico en manejo integrado del cultivo de cacao, con énfasis en la producción de material vegetal y establecimiento del cultivo. Esta actividad fue desarrollada en articulación con FEDECACAO, entidad encargada de impartir y certificar el proceso formativo. Participaron 50 personas, incluyendo: firmantes de paz, familiares y miembros de la comunidad en general, La jornada tuvo como objetivo fortalecer las capacidades técnicas y productivas de la población vinculada al proceso de reincorporación, así como fomentar el arraigo territorial y la construcción de redes comunitarias en torno a proyectos productivos sostenibles. - Se diligenció la encuesta de caracterización individual productiva de dos formas: una de forma presencial y la otra de manera telefónica a los 46 firmantes activo, donde se logra evidenciar como los proyectos productivos ejecutados han tenido diversidad de cambios unos de forma positiva y otros de forma negativa, actividad que permite conocer la realidad de cada unidad productiva. - El día 23 de agosto de 2025 se desarrolló la actividad denominada "Colores que nos unen: la vereda Nueva Colombia se transforma", una jornada comunitaria que contó con la participación de firmantes de paz, sus familiares y miembros de la comunidad, en articulación con la Junta de Acción Comunal. Durante la actividad se llevaron a cabo labores de mantenimiento y pintura del parque infantil, la caseta comunal y la cocina comunitaria de la vereda Nueva Colombia, con el objetivo de promover el trabajo colaborativo, la reconciliación, el sentido de pertenencia y la recuperación de espacios comunes. A la jornada asistieron aproximadamente 150 personas, quienes contribuyeron activamente al logro de los objetivos propuestos, fortaleciendo la cohesión social y el tejido comunitario. - Invitación a los firmantes emprendedores a participar el 10, 11, y 12 de agosto en EXPOGUAVIARE, donde se pueden inscribir y participar de forma activa dando a conocer su negocio y poder permitir que este sea más visibilizado ante la población en general. - Se logró que el firmante inscrito para presentar las pruebas del ICFES diera cumplimiento a esta actividad de beneficio personal el domingo 10 de agosto, en las instalaciones de la Institución Educativa C.D.R. - Se invitó a la población de firmantes a participar el 26 de agosto en el auditorio de FACREDIG a partir de las 9:00 am, en la rendición de cuentas del Grupo Territorial Guaviare, a la vez se fortaleció el equipo con la organización logística del evento como es: sonido, proyección, disposición del espacio, silletería, mesas, manteles y demás actividades que lo requirió en el desarrollo de la actividad. - Se hace seguimiento al sistema de educación flexible Tejiendo Saberes, donde se presta el servicio de educación en la vereda Nueva Colombia y en el municipio de San José del Guaviare, con la verificación de la planilla F.A, y articulación con los docentes, en especial en el Municipio de San José, para que las personas matriculadas puedan asistir y lograr el objetivo propuesto al finalizar el proceso de formación académica. - Se realiza el seguimiento N° 2 al proyecto productivo PRE-PP 38480, el cual se encuentra funcionando en el departamento del Meta. - Se hizo la invitación a la población firmante que tienen la acción 3.2.1.1.4 en el plan general individual para que asistieran a las instalaciones de la ARN, conocieran la oferta de la Fundación plan el 20 y 21 de agosto y pudieran acceder al cumplimiento de esta acción, más fue difícil la participación, solo asistieron dos personas los demás estaban distantes o laborando. - A voluntad del interesado, se solicita el proceso de cambio de cuenta bancaria de un firmante para poder recibir los beneficios que les da el estado en esta entidad. - Se actualizó en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) el número telefónico de un firmante de paz. Se continúa con la actualización de datos en el sistema. Todo lo anterior esta soportado en el SIRR, en las planillas de atención individual (IR-F-43), y planilla de atención colectiva (IR-F-103), en el formato de seguimiento (IR-F-135). Se utilizaron los códigos: FORM-PRI, Sost_Ec_2, SEG-PRI, 1.3.5.1.1.1, 1.3.5.1.4.1, 2.1.1.1.4.1 y 2.1.1.1.4.A, 1.3.7.1.1.A.1, 3.2.1.2.1.1, 2.2.1.1.1.1, 3.1.1.1.1, 3.2.2.1.1, en cumpliendo con lo establecido en los diferentes manuales y guías de atención. Todos los soportes se encuentran bajo custodia en el área de gestión documental.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	Si	En el marco del Programa de Reincorporación Integral (PRI), y conforme a lo establecido en la Resolución 2319 de 2024, específicamente en el Capítulo III, artículos 12 y 13, que regulan la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes de Reincorporación Colectiva, se informa que a la fecha no se han presentado propuestas por parte de los firmantes de paz orientadas a avanzar en dicho proceso. A pesar de haberse realizado la socialización de la resolución y de las condiciones necesarias para estructurar estos planes colectivos, no se ha evidenciado interés ni iniciativas por parte de la población para desarrollar este componente del proceso de reincorporación. Esta situación ha limitado el avance en la implementación de estrategias colectivas, quedando pendiente el inicio efectivo de la formulación de planes que promuevan la sostenibilidad de procesos comunitarios y productivos con enfoque territorial.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	Si	Mejorar el nivel de educación y el conocimiento de los firmantes de paz, es el objetivo de este programa al cual hacen parte, para que esta población pueda tener su tránsito a la vida civil y ser unas personas productivas para la sociedad y su núcleo familiar. Para ello, se presentan las diferentes ofertas institucionales a las cuales pueden acceder, de acuerdo con su nivel de formación o experiencia laboral y voluntad, tales como: -Los días 14 y 15 de agosto de 2025, se llevó a cabo la actividad denominada "Cosechando momentos con los cacaoteros del Guayabero", correspondiente al curso técnico en manejo integrado del cultivo de cacao, con énfasis en la producción de material vegetal y el establecimiento del cultivo. La capacitación se realizó en la vereda El Charcón, predio Las Chatas, en articulación con FEDECACAO, entidad encargada de certificar el proceso. Esta formación se desarrolló en dos etapas: Etapa teórica: Se abordaron temas clave relacionados con la producción de material vegetal, establecimiento del cultivo, mantenimiento, y el manejo de plagas y enfermedades en el cultivo de cacao. Etapa práctica: Los asistentes aplicaron los conocimientos adquiridos en campo, iniciando con el tema de vivero (preparación del sustrato, llenado de bolsas, construcción de eras, encarrado) y continuando con ejercicios de injertación, trazado, des patronado, podas de formación y mantenimiento. Participaron un total de 50 personas, entre firmantes de paz, sus familiares y miembros de la comunidad en general, quienes ven en el cultivo de cacao una alternativa productiva viable para la región. Esta actividad se alinea con la línea estratégica económica del Programa de Reincorporación Integral (PRI), proyectando el fortalecimiento de capacidades productivas, la generación de ingresos dignos y la mejora de las condiciones de vida de la población en proceso de reincorporación. - Se Invitó a los firmantes emprendedores a participar el 10, 11, y 12 de agosto en EXPOGUAVIARE, donde se pueden inscribir y participar de forma activa dando a conocer su negocio y poder permitir que este sea más visibilizado ante la población en general. - Se informó el firmante inscrito para presentar las pruebas del ICFES y diera cumplimiento a esta actividad de beneficio personal el domingo 10 de agosto, en las instalaciones de la Institución Educativa C.D.R. - Se hace la invitación a la población firmante que tienen la acción 3.2.1.1.4 en el plan general individual para que asistieran a las instalaciones de la ARN, conocieran la oferta de la Fundación plan, el 20 y 21 de agosto y pudieran acceder al cumplimiento de esta acción, más fue difícil la participación, solo asistieron dos personas los demás estaban distantes o laborando. - Se hace seguimiento al sistema de educación flexible Tejiendo Saberes, donde se presta el servicio de educación en la vereda Nueva Colombia y en el municipio de San José del Guaviare, con la verificación de la planilla F.A, y articulación con los docentes, en especial en el Municipio de San José, para que las personas matriculadas puedan asistir y lograr el objetivo propuesto al finalizar el proceso de formación académica.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Contribuyendo al desarrollo del programa de reincorporación integral (PRI) dentro de sus cuatro líneas estratégicas, para el mes de agosto, se fortalecieron: a) Línea estratégica social; en su eje temático educación: se realizó seguimiento a cada una de las actividades programadas de los firmantes de paz que están estudiando y proyectan mejorar sus condiciones de vida. En San José del Guaviare y Nueva Colombia. También se dan a conocer las diferentes ofertas institucionales que se van dando, orientando la manera de adquirir conocimiento que los lleve a mejorar el ser como persona y puedan servir a la sociedad, generando impactos positivos en su proceso de reincorporación y transito a la vida civil. b) Línea estratégica Económica: con el curso técnico "cosechando momentos con los cacaoteros del Guayabero", se realizó el taller teórico práctico Curso técnico de cacao, manejo integrado del cultivo de cacao con énfasis en la producción de material vegetal y establecimiento del cultivo, en aras de aumentar el conocimiento técnico y la cultura del cacaotero. Permitiendo fortalecer las ideas y emprendimientos, proyectando que a futuro se tengan firmantes productivos con ingresos dignos fruto del aprendizaje en el proceso de reincorporación mejorando las condiciones de vida económica y emocional de su núcleo familiar. A la vez se realizó el segundo seguimiento a un proyecto productivo individual asociativo en ganadería doble propósito. c) Línea estratégica comunitaria: actividad denominada "Colores que nos unen: la vereda nueva Colombia se transforma", se realizó el mantenimiento del parque infantil, la caseta y cocina comunal, de la vereda nueva Colombia, su objetivo el embellecimiento de estos lugares en unión entre firmantes, familiares, y comunidad, con el apoyo de la Junta de Acción Comunal, y articulado con la ARN, actividades que por medio de la institucionalidad se generan condiciones que promueven la convivencia pacífica, la reconciliación y la construcción de la paz territorial. d) Línea estratégica política: en su eje temático participación ciudadana, se busca fortalecer el orden social y sus liderazgos desde sus visiones y proyectos particulares con el planteamiento de propuestas ideas como las realizadas en las líneas estratégicas anteriores, donde al ejecutar las actividades conduce al firmante como gestor del proceso a desarrollar habilidades de liderazgo deforma voluntaria ante su comunidad.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad	Si	Durante el mes de agosto se realizaron actividades que fortalecen las iniciativas productivas de firmantes que buscan a futuro mejorar sus condiciones de vida y las de su núcleo familiar. Se resalta la voluntad para asistir a procesos formativos para adquirir conocimiento y poderlo poner en práctica, es el caso de los firmantes que a voluntad dejaron de desarrollar sus actividades y participaron en el curso técnico de cacao los días 14 y 15 de agosto buscando conocer del cultivo, fortalecer el conocimiento técnico y poder tener la capacidad de continuar o desistir del establecimiento o mantenimiento de la unidad productiva en el cultivo de cacao. Así mismo, se realizó el segundo seguimiento al proyecto productivo individual asociativo PRE-PP 38480, bajo el formato de seguimiento (IR-F-135). Proyecto de ganadería doble propósito, donde se establece un dialogo y se da la respectiva orientación técnica frente a como proyectar los semovientes de este proyecto en un capital semilla que a futuro permita general ingresos dignos para mejorar el nivel de vida en familia. De forma individual al momento de realizar las atenciones psicosociales se insiste en fortalecer las ideas de negocio y las unidades productivas de cada uno de los firmantes asignados al facilitador que se identifica tener esa visión de emprendimiento.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión	Si	En el desarrollo de las actividades realizadas de forma colectiva e individual, en los dos puntos de atención establecidos, para el mes de agosto se reporta en el SIRR: Reporte acompañamientos psicosociales: Al finalizar la atención psicosocial se diligenciaron los siguientes formatos: - Planillas de atención individual (IR-F-43) - Planillas de atención colectiva (IR-F-103). -Formato de seguimiento (IR-F-135). Se registró la atención a los 46 firmantes activos, en el cumplimiento a las acciones priorizadas, utilizando los siguientes códigos: -1.3.5.1.1.1 y 1.3.5.1.4.1 relacionadas con Pensiones. - 2.1.1.1.4.1 y 2.1.1.1.4.1.A momento uno y dos, inclusión financiera, COOTREGUA, Banco Agrario. - FORM-PRI (para un ausente). - Sost_Ec_2, Sost_Ec_5, SEG-PRI. - 1.3.7.1.1.A.1, Diferencial, Suministro económico alimentario. - 3.2.1.2.1.1, Comunicación, prevenir la estigmatización. - 2.2.1.1.1.1, Caracterización y orientación vocacional. - 3.1.1.1.1, Fortalecimiento de capacidades para el diálogo comunitario. - 3.2.2.1.1, Conocimiento en el acuerdo final de paz. También se realizaron las siguientes actualizaciones en el SIRR: -Actualización de datos: Con cada uno de los firmantes presentes, se hace la consulta para actualizar la información de contacto y la ubicación si es necesario, en este caso se actualizaron un número telefónico. - Actualización Bancaria: a solicitud de un firmante se adjunta la certificación bancaria, donde se solicita el cambio de banco al cual le llegará los respectivos beneficios. - Documentos adjuntos: Se adjunta acta elaborada con firmante que no había asistido los dos meses anteriores. Los registros fueron entregados en medio magnético a la persona encargada de su cargue en el sistema SIRR, conforme a los lineamientos establecidos en los manuales y guías de atención. A su vez, los soportes fueron entregados en medio físico, bajo custodia del área de gestión documental, quedando como respaldo adicional en formato Excel y acta digital firmada.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos	Si	En el desarrollo del Programa de Reincorporación Integral (PRI), durante este mes se agosto se dio cumplimiento de las acciones 3.2.1.2.1.1, 2.2.1.1.1.1, 1.3.5.1.1, 1.3.5.1.4, 2.1.1.1.4.1 y 2.1.1.1.4.A.1 momentos 1 y 2, y 1.3.7.1.1.A.1, 3.1.1.1.1 y 3.2.2.1.1.1 priorizadas en el plan de reincorporación individual anual 2025 de cada firmante de paz. Se llevaron a cabo atenciones psicosociales, de forma individual y colectivo, en el marco del seguimiento, en cumplimiento a dichas acciones, en dos sitios de atención: 1Municipio de San José del Guaviare. Se desarrolló el momento 1 de la acción 3.2.1.2.1.1. "Participar en las jornadas de comunicación a nivel nacional y en los territorios priorizados para prevenir y superar la estigmatización". Se participó en el cumplimiento de la acción 2.2.1.1.1.1 momento 1 "Participar en las sesiones de caracterización de capacidades, recursos y oportunidades del entorno. Se inicia el cumplimiento a la acción 3.2.2.1.1.1 "Desarrollar procesos formativos para la certificación de conocimiento en el Acuerdo Final de Paz de las personas en proceso de reincorporación". Se cumplió con la acción 2.1.1.1.4.1 y 2.1.1.1.4.A, relacionadas con "Realizar acuerdos interinstitucionales y procesos pedagógicos que contribuyan a la inclusión financiera". 2Vereda Nueva Colombia, Municipio de Vista Hermosa (Meta). Se cumplió con la acción 1.3.5.1.1.1, "Participar en las jornadas de socialización de la reforma pensional". Y 1.3.5.1.4.1 "Participar en los espacios de orientación establecidas por el GT o por actores del Sistema de general de pensiones para conocer la oferta, funcionamiento, requisitos de acceso y beneficios tanto del RPM, RAIS y BEPS". A la vez se inicia el proceso de vinculación y desarrollo en cumplimiento de la acción 3.1.1.1.1 "Desarrollar procesos de fortalecimiento de capacidades para el diálogo comunitario, la reconciliación y la construcción de paz territorial", con el SENA en la vereda Puerto Nuevo. De esta manera la población de firmantes viene cumpliendo con el desarrollo de cada una de las acciones priorizadas en su ciclo anual participando el 100 % de la población activa asignada al facilitador en estas acciones. Se les realizó un seguimiento individual identificado con el código SEG-PRI; el cual estaba pendiente para realizarlo en el mes de agosto. De esta manera de los 46 firmantes activos (100 %) de la población asignada, quedan con el primer seguimiento registrado en el SIRR. Estas acciones se cumplen teniendo presente la Resolución 2319 de 2024, se dio cumplimiento a las obligaciones contractuales mediante las acciones registradas en cada uno de los Planes de Reincorporación Individual Anual 2025 y sus respectivos seguimientos.

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**	
517 - 2025	Mensual	*1/08/2025*	A *31/08/2025*

8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad	Si	En cumplimiento a los compromisos adquiridos por el Gobierno Nacional con los firmantes de paz, en el marco del desarrollo del Programa de Reincorporación Integral (PRI), para el mes de agosto, se llevó a cabo la verificación de la asistencia y del cumplimiento de acciones, con sus respectivos reportes, como requisitos necesarios para acceder a la asignación mensual y al Suministro Económico de Alimentación (SEA). La verificación se realizó a través del Sistema de Información de Reincorporación y Reintegración (SIRR), ingresando a validar en los registros de sus respectivos procesos, un registro civil de hija de firmante cuyos datos fueron actualizados en el mes de junio, y que ya están recibiendo este beneficio económico. También se realizó el cambio de entidad bancaria de un firmante y los beneficios a partir de este mes le llegaron al solicitado por el interesado. Así mismo, se continua con el inconveniente a nivel financiero del firmante que presentó una limitación temporal y que ya activado en el Programa de Reincorporación Integral (PRI), no ha logrado adjuntar los dos soportes solicitados por la entidad bancaria (: uno emitido por la Fiscalía y otro por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), donde se aclare su situación jurídica). Y así poder buscar se activen una cuenta y pueda acceder a los beneficios económicos.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Durante el mes de agosto se realizaron diversas capacitaciones y reuniones lideradas por orientadores, profesionales, y funcionarios de instituciones como SENA, FEDECACAO, las cuales fueron de manera presencial como virtual. Con el objetivo de fortalecer el conocimiento y liderar el desarrollo de actividades en beneficio de la población de firmantes de paz y comunidad en general A continuación se relacionan las actividades en las cuales se participó: 01 de agosto de 2025, de 9:00 a 10:00 A.M: Reunión liderada por el facilitador, líder comunitario de Nueva Colombia e instructor SENA, cumplimiento acción 3.1.1.1.1, con dicha población de firmantes. 01 de agosto de 2025, de 10:00 A.M a 12:30 P.M: Reunión liderada por el coordinador del GT Guaviare, sobre el desarrollo de las actividades y directrices a seguir en el mes de agosto. 01 de agosto de 2025, de 3:00 a 4:00 P.M: Reunión coordinada por la profesional social, sobre el análisis y reprogramación de las personas que han presentado inasistencia. 05 de agosto de 2025, de 4:00 a 5:30 P.M: Reunión con el técnico de FEDECACAO y la firmante productora de cacao para organizar el desarrollo de la actividad "Cosechando momentos con los cacaoteros del Guayabero. 14 - 15 de agosto de 2025, de 7:00 A.M a 5:00 P.M: Curso técnico de cacao, con FEDECACAO, donde participaron firmantes, familia y comunidad. 19 de agosto de 2025, de 9:00 a 10:00 A.M: Capacitación con funcionaria del SENA, Fondo del Empleo, y firmantes de paz. 19 de agosto de 2025, de 2:15 a 3:15 P.M: Reunión virtual Instrucciones rutas de acceso a soluciones de vivienda. 19 de agosto de 2025, de 3:15 a 4:30 P.M: Reunión con orientadora social y demás orientadores para la construcción de la pedagogía en cumplimiento de la acción 3.2.2.1.1, articulado con la ESAP 21 de agosto de 2025, de 2:00 a 5:30 P.M: Capacitación sobre discapacidad a cargo del equipo de discapacidad de grupo de Articulación Territorial GAT 21 de agosto de 2025, de 5:30 a 6:00 P.M: Reunión con la profesional Étnica, sobre la organización de los tiempos en las estrategias pedagógicas adjuntas para presentar a la ESAP en cumplimiento acción 3.2.2.1.1 26 de agosto de 2025: participar en la rendición de cuentas 2024 del GT Guaviare
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Entrega a gestión documental: Se da cumplimiento a esta actividad, para el mes de agosto, con base a la documentación misional que maneja el facilitador y hace entrega, entre ellos: - Documentos de apoyo (actas). - Proyecto productivo (Seguimiento). - Historias de reincorporación. - Instrumentos de control. De esta manera, en medio magnético, en un archivo en Excel, se registró y reportó cada uno de los soportes entregados, en su respectivo orden, antes mencionado, articulada con las evidencias en físico, así: las planillas de atención individual IR-F-43, y planilla de atención colectiva IR-F-103. formato de seguimiento (IR-F-135), y un acta de compromiso de cumplimiento al PRI. Estos soportes se encuentran bajo custodia en el área de gestión documental, en medio Magnético, se reportó cada uno de los soportes entregados en medio físico con su respectivo número de folios, y en un PDF el acta de lo entregado con sus respectivas firmas del facilitador y la profesional de archivo encargada de esta función.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Oscar Cruz Moreno Firmado digitalmente por Oscar Cruz Moreno	Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo Adriana Rocio Flórez Larrota Firmado digitalmente por Adriana Rocio Flórez Larrota
Nombre: OSCAR CRUZ MORENO	**Nombre:** EGIDIO SUAREZ MELO - ADRIANA ROCIO FLOREZ
	Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 21

Fecha: 31/08/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx